



BOLETIN del

Golegio Pericial Mercantil

de CÁDIZ

DIRECTOR:*D. Francisco Téllez Duccin.***COLABORADORES:***Todos los Sres. Colegiados de España.***PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:**UNA PESETA SEMESTRE
EN ESPAÑA**LA CORRESPONDENCIA**Á LA SECRETARÍA DEL COLEGIO
CÁNOVAS DEL CASTILLO, 27**GRATIS PARA**LOS SEÑORES COLEGIADOS
Y ANUNCIANTES**Caligrafía:** Española, inglesa, francesa y de adorno.**Mecanografía:** Teclado universal.**Taquigrafía:** Inglesa y española.**MANUEL RANCES, 14.-PRECIOS ECONOMICOS**

Pastillas Polibalsámicas

MATUTE

Inimitables para aliviar y curar la
Tos.-Catarros.

Bronquitis.-Ronqueras.

Asma.-Resfriados.-Grippe.

NO DEBEN FALTAR EN NINGUNA CASA

Léase el prospecto que acompaña á las cajas

DEPÓSITO GENERAL.—En casa de su autor,

D. Restituto Matute.—Cádiz.

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERÍAS

á una peseta la caja.

Colegio del Sagrado Corazón de Jesús.

1.^a y 2.^a Enseñanza.

Enseñanza Universitaria.

Carreras Especiales.

En este Colegio se halla establecida la Academia de Preparación completa para ingreso en el Cuerpo de Aduanas fundada por el capitán de Artillería D. Ricardo Escuin.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos.

DIRECTOR:

EL SR. LICENCIADO D. PASCUAL PELUCER Y MERELLO, PRESBITERO

21, SAGASTA, 21.—CÁDIZ

NOVEDADES
en
Faldas de encajes
Sedería,
Terciopelos,
Tules,
Confecciones,
Granadinas,
Pasamanería,
Abanicos,
Sombrillas,
Paraguas,
Entoucas,
Guantes,
Mitones, Cintas,
Cortinajes,
Hales,
Alfombras.

NUEVOS ALMACENES
DE
TEJIDOS
DE
Domínguez y C.^a

PLAZA DE MENDIZÁBAL, NÚMERO 2
Y
*Calles Cristóbal Colón, Cabrera de Nevarés
y Manzanares.*

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

PRECIO FIJO

CADIZ

NOVEDADES
en
Lienzos de hilo,
Lanería,
Paños,
Merinos,
Cachemires,
Percales,
Céfiros,
Corbatería,
Medias,
Calcetines,
Camisetas,
Mantas,
Esteras de Manila
Tapetes,
Tapicería,
Yutes.

D. Angel José Gómez.

DUQUE DE TETUÁN, 33.

CÁDIZ

CONSIGNATARIO DE LÍNEAS DE VAPORES

ENTRE

Cádiz, Lisboa, Londres,
Amberes, Liverpool, Glasgow
y Hamburgo,

CON SALIDAS REGULARES CADA DIEZ DÍAS

LA VERDAD

Vinos legítimos de Valdepeñas

DE LOS COSECHEROS

Hijo de Nicanor Fernández y C.^a

Bodegas en Valdepeñas: BATANEROS, número 44.

En Cádiz: ROSARIO, número 8.

~~~~~  
**DESPACHO POR MAYOR Y MENOR**

# Institución Gaditana

DE  
ENSEÑANZA

COLEGIO FUNDADO EL AÑO 1880

DIRECTOR

**Don Antonio de Cózar.**

Primera y Segunda Enseñanza, Magisterio, Comercio, Náutica, Preparatorio de Medicina, Perito Químico, Mecánico y Electricista, Dibujo, Caligrafía.

Gran salón de Gimnasia.

Internos, medio pensionistas y externos.

CÁDIZ.-SACRAMENTO, 9.-CÁDIZ

## Droguería Central

DE

MANUEL GÓMEZ BLANCO

COLUMELA, 8 y 10.

CÁDIZ

Productos químicos.—Especialidades farmacéuticas.—Instrumentos de cirugía y artículos de goma y ortopedia.—Pinturas preparadas, pincelería y barnices de todas clases.—Perfumería y esencias.—Productos para la fabricación de aguardientes, licores, cervezas y gaseosas.—Especialidad en fajas y medias elásticas.

## Vapores de Ibarra y C.<sup>a</sup>



SERVICIO REGULAR CON SALIDAS FIJAS

ENTRE

**Sevilla, Marsella y puertos del litoral.**

*Salidas de Cádiz.*—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cette y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los *Miércoles á las diez y ocho.*—Para Vigo, Carril, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastián y Bayona, *Lunes y Viernes á las diez y seis horas.*

CONSIGNATARIO EN CÁDIZ.-BTO. DIEGO DE CADIZ, 9

JOSÉ LUIS DE LA VIESCA

## Colegio San Agustín

DE

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA

Plaza Fernández Fontecha, 1

FRENTE AL INSTITUTO

Director propietario:

**Don Julio Ramos Boix.**

MATERIAS DE ENSEÑANZA

*Instrucción primaria, Párvulos, Elemental y Superior.*

*Bachillerato, Náutica, Comercio, Carreras de Industrias, Ampliación en la Facultad, Idiomas y Dibujos.*

Se admiten internos, medio pensionistas y externos.

PÍDANSE REGLAMENTOS

# Viuda de R. Alcón y F. Serdo de Tejada.

CÁDIZ

## COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSITOS

CASA FUNDADA EN 1833

### Líneas de vapores que consigna esta casa:

|                                                             |            |                                                          |            |
|-------------------------------------------------------------|------------|----------------------------------------------------------|------------|
| Compañía Anónima de Vapores Vinuesa . . . . .               | Sevilla.   | Mediterranean & New York S. S. C. <sup>o</sup> . . . . . | Liverpool. |
| Compañía Sevillana de Navegación á Vapor. . . . .           | Sevilla.   | John Glynn & Sons . . . . .                              | Liverpool. |
| Sociedad de Navegación é Industria . . . . .                | Barcelona. | Ceballos Line . . . . .                                  | New York.  |
| Austro Americana. — Fratelli Cosulich. . . . .              | Trieste.   | Société Cockerill. . . . .                               | Amberes.   |
| Línea de Vapores Tintoré . . . . .                          | Barcelona. | La Veloce . . . . .                                      | Gemena.    |
| Línea de Vapores Serra . . . . .                            | Bilbao.    | Larrinaga y C. <sup>a</sup> . . . . .                    | Liverpool. |
| La Flecha. . . . .                                          | Bilbao.    | Compañía Marítima Comercial . . . . .                    | Barcelona. |
| Société Generale de Transports Maritimes á Vapeur . . . . . | Marsella.  | Hijos de J. Jover y Serra. . . . .                       | Bilbao.    |
| White Star Line . . . . .                                   | Liverpool. | Compañía de Navegación Olazani . . . . .                 | Santurce.  |
|                                                             |            | Compañía Samturzana de Navegación . . . . .              |            |

M. H. Bland & C.<sup>o</sup>, Gibraltar.—Servicios de salvamentos, remolques, etc.

Lloyd Alemán.—Compañía de Seguros Marítimos.—Berlín.

Depósito de Patentes submarinas y LAGOLINA esmalte marca Holzapfel's.—EXPOR-TACION DE SALES, etc.

Oficinas: ISAAC PERAL, 9.—CÁDIZ

## GRAN FÁBRICA DE MUEBLES

DE

*Matías Rodríguez de la Torre*

SUCESOR DE

JOSÉ FERNÁNDEZ QUIJANO

### !!!LINDA OCASIÓN PARA CASARSE!!!

Gabinets compuestos de 12 piezas, desde 200 pesetas.

Dormitorios » » 7 » » 325 »

Comedor » » 9 » » 275 »

Huecos de cortinas completos » » 60 »

Todo elegante y bien acabado. Exposición permanente.

DESPACHO: ROSARIO, 10, Y COLUMELA, 36.

DEPÓSITO: CARDENAL ZAPATA, 6.

CADIZ

# DIABÉTICOS

CONSEGUIREIS PRONTA Y SEGURA CURACIÓN

CON EL

## VINO ANTIDIABÉTICO

DE

### M. AMORES REBOLLO

FARMACÉUTICO

Este vino se prepara con las mejores manzanillas que producen los viñedos de Sanlúcar y sin perder las buenas condiciones que lo hacen tan renombrado, va eliminado de toda acidez y glucosa (azúcar), constituyendo un poderoso tónico y unido al medicamento apropiado resulta un verdadero específico contra la Diabete, mereciendo por sus eficaces resultados ser acogido por reputados médicos como lo atestiguan sus certificados.

De venta en las principales farmacias y droguerías de España y en la de su autor, San Juan, 9, Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

---

# SAN JOSÉ

*Fábrica de Mosaicos hidráulicos y Piedra artificial.*

## JIMENEZ Y REGIFE

---

Azulejos, Cal hidráulica de Teil y Zumaya, Cementos Portland de la Sociedad J. A. Pavin de Lafarge, Inodoros, Lavabos y artículos sanitarios.

PRECIOS EXCEPCIONALES

Fábrica: ADRIANO y CAMPOS ELISEOS (2.<sup>a</sup> Aguada).

Despacho: SAN FRANCISCO y NEVERÍA

CÁDIZ

TELÉFONOS NUMEROS 71 Y 72

# EL AGUILA

*San Francisco, 25.-Cádiz.*

---

ALMACENES

DE

**ROPAS Y GÉNEROS**

---

SUCURSALES EN

*Madrid, Preciados, 3.*

*Barcelona, Pta. Real, 13.*

*Bilbao, Estación. 5.*

*Málaga, Granada, 63.*

*Palma de Mallorca, Colón.*

*Sevilla, Sierpes, 72.*

*Santander, Isabel II, 2.*

*Valencia, Paz, letra C.*

*Valladolid, Santiago, 57.*

*Zaragoza, Independencia, 1.*

**CÁDIZ, SAN FRANCISCO, 25**

# Pastelería Viena.

Dulces y confituras francesas.—Objetos de cristal.—Gran surtido en galletas inglesas y españolas.—Especialidad en fiambres de varias clases.—Carteras especiales para bodas y bautizos.

Aranda y San Miguel, 1 y 3.-CÁDIZ

---

## Sombrerería de José Bartús.

FUNDADA EN 1870

---

SAN FRANCISCO, 18.-CÁDIZ

---

Esta casa recibe los últimos y más elegantes MODELOS de Sombreros para caballeros y niños.—Últimas novedades en Sombreros hongos y flexibles.—Extenso surtido en GORRAS de todas clases.—Especialidad en GORRAS inglesas.

---

Taller de Sastrería

DE

ENRIQUE FERRARI

---

SAN JOSÉ, NÚMERO 45.

CADIZ

---

## Tipografía Comercial.

En este establecimiento se hacen impresos de todas clases con prontitud y esmero, á precios económicos.

---

CALLES AHUMADA y ANTONIO LÓPEZ, NÚMERO 6.

CADIZ



# BOLETIN del

## Golegio Pericial Mercantil

### de CÁDIZ

## DIRECTOR:

*D. Francisco Téllez Ducoin.*

## COLABORADORES:

*Todos los Sres. Colegiados de España.*

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN:

UNA PESETA SEMESTRE  
EN ESPAÑA

## LA CORRESPONDENCIA

Á LA SECRETARÍA DEL COLEGIO  
CÁNOVAS DEL CASTILLO, 27

## GRATIS PARA

LOS SEÑORES COLEGIADOS  
Y ANUNCIANTES

## Congreso Nacional de Contadores,

### PERITOS y Profesores Mercantiles.

Son los Congresos, apreciables compañeros, científicos torneos, que, á imitación de los celebrados en pasados tiempos para medir el valor y fuerza de los caballeros, sirven ahora para más altos fines. No es ya la fuerza y el valor lo que en ellos se aquilata; sabido es que en estos se estima como secundario y que probablemente lo porvenir nos llevará á prescindir casi en absoluto de semejantes principios, hoy sustentados aun con vivo esplendor por una determinada clase social, que, á no dudar, desaparecerá cuando las palabras del Evangelio se cumplan con cristiano rigor, cuando nos amemos como debemos, cuando deseemos para el prójimo lo que para nosotros mismos.

Son los Congresos, digo diciendo, reuniones donde los diferentes deseos y aspiraciones de una clase se condensan y se manifiestan de un modo solemne para elevarlos, discutidos convenientemente, pulidos, digámoslo así,

con la lija de la impugnación á los poderes públicos, á fin de que éstos tengan una norma ó pauta de lo que conviene hacer en los diversos ramos que los integran, ya que realmente no debemos exigir á un consejero de la corona que sea perito consumado en todas las minuciosidades de su departamento. De aquí que las conclusiones que elevan estas asambleas sin miradas con preferente atención por los hombres de Gobierno.

¿Qué es lo que necesitan estas reuniones, estos torneos? Número; pues sabido es que la unión hace la fuerza, no sólo la física, si no también la intelectual, siendo natural que donde se congregan mil, será más fácil encontrar cincuenta que tengan luminosas ideas y proyectos originales, que donde solamente se reúnen cincuenta. ¿Hay entre la clase de Contadores, Peritos y Profesores mercantiles este prurito de afinidad, de unión, de compañerismo? Triste es declararlo, pero nó, no existe: es la clase menos unida que sale de nuestros centros de enseñanza. ¿Por qué? Porque hasta hoy no ha habido nadie que se preocupara de ella con exposicion de su tranquilidad, de su tiempo y de sus ocios. No ha ve-

nido el apóstol que tome á su cargo la defensa de la clase, pues á pesar de tener titulares que ostentan la investidura de Diputados á Cortes (y hasta los hemos tenido Ministros de la Corona), ninguno entre todos ha defendido con tesón los derechos á que nos hemos hecho acreedores, ni ha hecho cumplir las promesas que Leyes y Reglamentos nos habían consagrado.

Próximo está ya el Congreso que, merced al Colegio Pericial Mercantil de Valencia, se va á celebrar, y allí debemos llevar todos nuestro grano de arena para poder formar la pirámide, desde cuya cúspide debemos hacer oír nuestras quejas, nuestra soledad dentro del campo de la influencia, y si hemos logrado algo en el anterior Congreso, alcanzar por éste mucho más, hasta colocarnos en situación por lo menos compensadora de los sacrificios hechos al decidarnos por una carrera que cuesta material é intelectualmente lo mismo que cualquiera otra de las que remuneran con creces los esfuerzos hechos para conseguirla.

Tendréis en las sesiones de este Congreso, políticos, catedráticos, titulares con destinos administrativos, nos presidirá quizás algún miembro del Gobierno, y espero no desperdiciéis la ocasión de elevar vuestra voz y emitir vuestro pensamiento para que quede patente muestra de que somos dignos y merecemos que nos atienda y que cese de una vez la situación anómala de esta sufrida clase, cuyos individuos, en su inmensa mayoría, después de terminar sus estudios, tienen que ir cargados de cartas de recomendación para lograr un destino de 1.000 ó 1.500 pesetas en alguna Casa de Comercio.

No dudo que acudiréis todos cuantos ostentais el título de Contador, Perito ó Profesor mercantil, para que con vuestras luminosas ideas ilustreis al

Congreso que se avecina y al que os invito con la frase sacramental de «Si así lo haceis, Dios os lo premie, y si no, que os lo demande.»

JOSÉ M.<sup>a</sup> FERNÁNDEZ.

Valencia, Junio 909.

## NOTAS AGRICOLAS

Después de varios años de prueba para los agricultores, puede decirse que si éste no satisface por completo sus aspiraciones, cuando menos debe señalarse como bueno.

Cierto, que en algunas regiones de la Península, temporales y pedriscos han hecho infructíferas en todo ó en gran parte las cosechas; pero en la feraz y hermosa Andalucía, y ciñéndonos más en nuestra fertilísima provincia, en la que los agricultores no han sufrido más que una contrariedad grave durante el año (el temporal que reinó casi toda la primera decena del pasado mes de Mayo), presentan los campos un inmejorable aspecto.

Se hicieron los barbechos en tiempo oportuno, y el garbanzo y alberjón, hoy en vassillo, auguran una granazón feliz y abundante. Claro está, que si desde esta fecha hasta fines de mes reinara fuertes vientos del Este ó hubieran rudos temporales, esta cosecha menguaría mucho, pero no tanto que pudiera creerse que se perdería en su totalidad.

A las habas, que presentaron una cosecha mónstruo, hizoles mucho daño el temporal á que antes aludimos y los fuertes levantes que le siguieron; pero así y todo y en general, la cosecha ha sido buena. Baste decir que se venden hoy á precios que varían entre diez y once pesetas fanega castellana. Una partida inmejorable de habas para siembra de la cosecha de este año,

se ha vendido no hace mucho al inverosímil precio de doce pesetas cincuenta céntimos la fanega.

De las cosechas de cebada, trigo y alpiste, no se puede decir nada todavía en concreto, porque como no están recojidas no pueden aforarse; pero en términos generales, se supone que han de ser muy buenas, toda vez que los campos están, como suele decirse, que no pueden con los sembrados.

Es evidente que este resultado es en gran parte debido á que llovió cuando hacía falta y á que las labores se hicieron en tiempo oportuno: pero no debe echarse en saco roto, el hecho de que este año ha sido en el que más dinero han gastado en abonos los agricultores; hay también otra razón capitalísima y es que poco á poco van convenciéndose éstos de que únicamente mejorando las condiciones de la tierra, asimilándole los elementos que le faltan y trabajándola con verdadero entusiasmo, dándole labores profundas, es como la tierra produce y beneficia á los labradores y á los pueblos.

De pastos para la ganadería, no decimos nada, porque cuanto pudiéramos escribir resultaría pálido reflejo de la realidad.

Hay dehesas como la denominada *Huerbacal*, propiedad de la Excelentísima Sra. Marquesa de Angulo, en que los pastos cubren casi por completo al ganado vacuno que en ella pasta; y como ésta, pueden citarse muchas fincas.

LUIS CANO-TOJO.

Cádiz.

## La Memoria del Colegio Central

Por extravío sufrido, no llega hasta ahora á nuestro poder el folleto nombrado.

Bien desearíamos transcribir en este Boletín el meritisimo opúsculo, pero su extensión y el limitado espacio de nuestro periódico lo impiden.

Es la Memoria de que nos ocupamos, valioso trabajo, castizamente redactado y exacta compilación de cuantos asuntos interesantes para la Carrera Mercantil han sido tratados en el año último.

Enhorabuena al laborioso Colegio Central, y plácemes á su digno Secretario nuestro muy querido amigo don Francisco Carvajal y Martín.

## REFORMA EN EL PLAN DE ENSEÑANZA de Contador Mercantil.

Tiempo hace que pasó por mi modesta inteligencia la reforma de la enseñanza en el estudio de Contador Mercantil, y viene acentuándose cada día más desde que el Colegio Pericial Mercantil de esta ciudad, inmerecidamente, me ha conferido el título de Presidente de una de sus secciones, titulada Enseñanza Mercantil.

No sé si mis fuerzas podrían llegar á tanto, porque entiendo que implantar una reforma en una enseñanza es lo más dificultoso, no por los grandes conocimientos que hay que poseer, sino por las realidades que hay que vencer, por los gustos que hay que llenar, y por un cúmulo de cosas adversas y contrarias, que casi imposibilitan todo trabajo y toda buena fé.

No obstante todas estas contrariedades, me voy á permitir trazar aquí el que tengo consabido, en la seguridad que estoy dispuesto á cambiar de opinión y escuchar á las personas interesadas en esta materia, siempre que se redunde en beneficio de la enseñanza, á fin de conseguir del Ministro de Ins-

trucción pública un plan en que no se necesiten seis años, como sucede ahora, para obtener el título de Contador Mercantil.

Sabemos que hoy, para empezar el estudio de Contador Mercantil, hay que tener aprobadas las materias siguientes: Caligrafía, Mecanografía, Geografía general, Historia de España, Historia Universal, Gramática Castellana, Lengua francesa, Física, Química é Historia Natural, aplicadas al Comercio y Ejercicios de Aritmética y Geometría.

Vemos, pues, que son ocho asignaturas de preparación, que según los programas oficiales, éstos no podemos imaginarnos que sean sencillos y lacónicos como se desprende del espíritu de la ley, sino que son tan extensos que seguramente los profesores de ellas se verán muy apurados para concluir las de explicar en un curso de lección alterna.

Otro inconveniente encontramos con el ingreso á los diez años, pues á pesar de ser los programas tan largos, hay estudiantes que por su aplicación concluyen los estudios preparatorios antes de los catorce años y tienen que esperar hasta que llegue esta edad, originándoseles grandes perjuicios y perdiendo algunos la vocación y hasta el estímulo para terminar la carrera.

¿No es verdad, Sr. Ministro, que esto desaparecería si se suprimieran los estudios preparativos y formaran ellos mismos parte integrante del estudio del Contador Mercantil, y que además el ingreso fuese á los doce años?

Si así fuese, desaparecerían seis años empleados hoy en hacerse Contador Mercantil, pues no hay duda que cuatro años de preparación y dos de Contador Mercantil, son seis, tiempo suficientemente muy largo para carrera tan corta.

Nosotros constituiríamos los estudios de Contador Mercantil con todas las asignaturas que tiene más las de preparación, reduciendo los programas menos afines á los estudios comerciales, y suprimiríamos de la Aritmética y Algebra la 1.<sup>a</sup> parte, dejando tan sólo el Algebra, puesto que la Aritmética ya se estudia con la Geometría con la extensión necesaria para comprender los cálculos mercantiles; también tendríamos necesidad de alterar el orden de algunas asignaturas para que el estudio fuese más racional, con más base y aprovechamiento que en la actualidad.

Por tanto, dividiremos nuestro plan en los cuatro grupos siguientes:

*Primer grupo:* Caligrafía.—Mecanografía.—Geografía general.—Historia de España.

*Segundo grupo:* Historia Universal.—Geografía económico industrial.—Lengua francesa (primer curso).—Derecho Administrativo.—Ejercicios de Aritmética y Geometría.

*Tercer grupo:* Física, Química é Historia Natural aplicada al comercio.—Algebra y Cálculos Mercantiles.—Economía política.—Lengua francesa (segundo curso).—Lengua inglesa (primer curso).

*Cuarto grupo:* Teneduría de libros y prácticas mercantiles.—Legislación Mercantil.—Tecnología industrial.—Lengua inglesa (segundo curso).

En este plan de enseñanza, que creemos razonado, sólo se emplean cuatro años, siempre que los Catedráticos reduzcan algunas asignaturas, que bien pueden hacerlo sin menos cabo ni detrimento en la enseñanza; no haciéndolo así, tendríamos el inconveniente, que comprendiendo cada grupo de la carrera cinco asignaturas, menos el último que tiene cuatro, se haría más

pesado el estudio y no se simplificaría, objeto principal de este trabajo.

Yo suplicaría al Sr. Ministro del ramo, que hiciera un estudio verdadero de estas líneas, y si este nuevo plan de enseñanza lo creía beneficioso para los estudiantes, que él mismo diera la norma en un manual, simplificando los programas, especialmente en las asignaturas de Geografía general, Historias, Legislación Mercantil, Física, Química é Historia Natural aplicada al Comercio y la Tecnología industrial, y así los Catedráticos no tendrían la duda de suprimir ciertas lecciones y se podría llevar á la práctica el nuevo plan de enseñanza para Contadores Mercantiles.

JUAN QUINTERO RAMÍREZ.  
Profesor Mercantil.

## Los ferrocarriles y Cádiz.

Sabido es de todos los gaditanos, la lentitud y grandes trabas que ofrece casi siempre la Compañía de «Andaluces» á todo lo que pueda ser mejora en los servicios é intereses de Cádiz. La estación no se construyó hasta después de cincuenta años de inaugurado el servicio, y aun cuando el cuadro de marcha generales hasta Madrid es de los mejores, sin embargo, el servicio fué siempre deficiente por los atrasos é irregularidades que, principalmente desde hace dos años, se multiplicaban de un modo intolerable; achacose el mal al estado de reparaciones en que se encontraba la línea, y á la verdad, que siendo así, se creyó que lo justificaba; pero terminados los trabajos y cuando todos esperábamos se llegara por fin á la normalidad deseada y aún algunos creía muy justificadamente, que reforzada la vía para gran-

des velocidades, sería mejorado radicalmente el horario y los servicios, vemos que el mal continúa sin que ahora tengan explicación cumplida; y es que para cumplir exactamente el horario, el material móvil de tracción tiene que hacer todo el recorrido á velocidad máxima por ser de antiguo modelo (1864), y este esfuerzo, prohibido por las leyes de mecánica, hace que á veces sufra frecuentes averías, principalmente ocasionadas por recalentamientos del hogar, cojinetes, ejes y otras partes esenciales de la locomotora con pérdida enorme de un tiempo precioso y gran perjuicio para el pasaje. Efecto de esta misma causa es, que cuando hay que aumentar la composición de los trenes para conservar la velocidad y llegar á tiempo al empalme, hay ó que poner dos locomotoras y quedar Cádiz sin repuesto, como sucedió una vez, ó suprimir uno de los vagones de lujo (de la serie AA<sup>fv</sup>) que ordinariamente llevan y esto siempre en perjuicio del público, como ocurrió cuando salió en el expés la Embajada Marroquí, que por ocupar ésta el coche-cama y tres departamentos, uno de lujo, fué reemplazado el otro por uno de modelo antiguo más pequeño, y salió el tren con más viajeros que asientos quedaban, yendo algunos en pié, no sólo en los pasillos, sino hasta en los mismos departamentos, sufriendo las naturales molestias y dándose un espectáculo ante los extranjeros, tan vergonzoso para la Compañía y sobre todo para Cádiz, que si á la primera no le importa quedar en evidencia por su falta de elementos, es un hecho tan deprimente para la ciudad, que, á nuestro juicio, las autoridades han debido tomar carta en el asunto y hacer que la Compañía utilizara una de las locomotoras Compood que posee y no suprimiese el

el otro coche de lujo, pues, aun cuando este tren (sin explicación) es limitado, podía haberse hecho el esfuerzo relativamente pequeño de traer una de dichas máquinas.

Pero no es sólo en este caso particular donde se ven las deficiencias de la Empresa en lo que á Cádiz se refiere, sino también en otros muchos, como sucede casi siempre que se ha solicitado trenes especiales ó «botijos» para Semana Santa, Carnaval y otras fiestas; no recordamos más que una sola vez que pusieron un tren «botijo» desde Madrid, en un Carnaval, y creemos que en unos billetes baratos con itinerario fijo, fué excluido el viaje á Cádiz, y sobre todo suprimen á pretexto de no ir viajeros dos tres cortos á Jerez, que eran utilísimos á los gaditanos que tenían trabajos y negocios en Jerez, Pto. de Santa María ó Puerto Real, causando esto gran perjuicio exclusivamente á Cádiz, pues para despachar un asunto en Jerez, hay que hacer el viaje de correo á correo, perdiendo el día completamente y con los mayores gastos consiguientes; nadie se explica esta supresión, pues no convence el motivo de no ir viajeros, pues bastaba asomarse por donde pasaba el tren para verlo ocupado casi diariamente; otras debieron ser las causas que á nuestro juicio nunca han debido pagarlas ni el público ni los intereses de Cádiz.

Esta disparatada supresión de trenes cortos ha hecho casi imposible los viajes de recreo á Pto. Real y al Puerto de Santa María, pues hay que ir, ó á primera hora en el correo para volver en el exprés, cogiendo las horas de la mañana y medio día de mayor calor y no propias ni para paseos ni para visitas, ó salir en el mixto ó en el exprés, y ya siempre sin viaje de vuelta hasta las siete y en el correo, teniendo que

soportar las grandes molestias de volver en el último tren con viaje desde Madrid, Málaga y Granada, completo casi siempre, lo que hace que á veces tengan por absoluta necesidad que viajar en clase superior viajeros con billetes de inferior clase por ir ésta completamente ocupada sin que reclamen otro vagón, ya porque no hay tiempo material para ello, ya porque desconocen este derecho; pero á pesar de esto y aun viendo los inspectores que la clase está completamente ocupada, les hacen pagar el importante recargo. Y cuando un celoso representante en Cortes por Cádiz, pidió el restablecimiento de estos utilísimos trenes, contentaron: *que habíamos mejorado*; porque si bien habían suprimido dos trenes, habían aumentado tres... á San Fernando y disminuido los precios en este recorrido; aumento y disminución debidos únicamente á la competencia del tranvía, y exclusivamente á favor de la Empresa que debe obtener una gran entrada con estos precios baratos, y aún pueden considerarse en desfavor de Cádiz, pues esta competencia se siente en la Empresa del tranvía, contribuyendo quizás esto á no haber tendido el servicio urbano que tan necesario es para los numerosos vecinos obreros del barrio de la Viña y para el servicio del personal del Hospital Mora, Baño del Real, Hospicio, fuertes de San Sebastián y Santa Catalina, Parque y demás dependencias militares de aquel concurrido recinto, y esto unido á las intolerables trabas que pusieron al paso superior del tranvía en el recorrido á S. Severiano, hicieron imposible la realización de este tan importante servicio, aún teniendo la compañía hasta el material acumulado.

Todos estos abandonos y perjuicios que se sufren con todas sus consecuen-

cias, principalmente en Cádiz, límite de la línea, también se extiende, aun cuando en menor escala, á toda la línea Sevilla-Cádiz, que es la verdaderamente abandonada, pues tuve ocasión de ver cómo al querer un viajero en la estación de Sevilla (la capital de Andalucía) precintar su equipaje, le fué imposible, porque había que *pedir á Málaga* los sellos y plomo del precintaje.

Y es que todos los elementos, incluso el cuadro de marchas, que es bastante bueno, parecen están hechos para favorecer sólo á Málaga, como sucede con el material reformado de locomotoras, que sólo circulan por esa línea; pues ahora que creíamos en Cádiz que las reparaciones de las alcantarillas y de la línea en general serían para utilizar este material para evitar los atrasos, nos encontramos que ni aun en casos extraordinarios, como el anotado al principio, las traen.

Y es que Málaga por tener, sin causa justificada, (á nuestro juicio debía ser ó Utrera, punto de bifurcación de las líneas de la Compañía, ó Sevilla, capital de Andalucía), las oficinas y Junta Central y grandes talleres de reparaciones de la Empresa, se cree con el derecho á la exclusiva en las reformas y mejoras en los servicios; por esto creemos que esta Empresa se llamaría con más propiedad de Ferrocarriles Malagueños que de Ferrocarriles Andaluces.

Pero como no nos anima ninguna mala voluntad á la Empresa, tenemos que hacer constar con la mayor satisfacción que también han realizado ó intentado realizar algunas reformas, siendo las principales el establecimiento de los vagones de lujo (AA<sup>fv</sup>) y que dejan utilizar hasta el empalme sin el 10 por 100 de gravamen que impone

otra Compañía para el uso de estos coches.

Y este año han establecido billetes con gran rebaja de precios y con trenes extraordinarios para la temporada de baños, en los que se incluye el recorrido á Cádiz, y establecen un tren especial á Sevilla, que seguramente contribuirá con un gran número de forasteros á nuestra temporada de verano.

También intentaron hace ya años establecer el exprés *directo* á Madrid, pero la Compañía de *Madrid, Zaragoza y Alicante*, que sin explicación cumplida tiene á su cargo los trenes *Andaluces* desde el empalme, le puso insuperables obstáculos, que hicieron imposible se realizara mejora tan importante.

Así como comprendemos que no tiene objeto y le resultaría gravoso á la Compañía el establecer el coche-camas hasta Cádiz, esto sería un disparate que nunca pediríamos, como está también muy justificada la supresión del coche-restaurant, por ser en el recorrido de Cádiz á Sevilla innecesario su servicio.

Por eso mismo que vemos ahora alguna reacción á favor de Cádiz, como se demuestra en lo anteriormente dicho, y en las recientes reformas de la línea, y como sabemos también que la anterior penuria en mejoras no se debían á escasez de numerario, pues la Compañía es quizás entre la de Ferrocarriles la que mayores ganancias obtiene, pues obtuvo ingresos por mercancías total 21.718.138 pesetas; los gastos subieron á 11.697.777, y el producto líquido 30.020.360 contra 8.768.978 del año anterior de 1907; total de ingreso al Tesoro por impuesto y otros derechos, 2.500.000 pesetas.

Por esto, por ser Cádiz quizás una de las poblaciones que más han contribuido á este resultado satisfactorio (se

calcula en 5.000 pesetas diarias el ingreso en la Estación de Cádiz, sin contar los trenes extraordinarios de turistas y otros grandes ingresos anormales) y por serle ya absolutamente necesario el tren directo rápido, para traer á este puerto el movimiento comercial con América, cuando más tarde ó más temprano se terminen estas *interminables* obras del puerto y dado las buenas disposiciones de esta Empresa para el establecimiento de este exprés, llamamos la atención de nuestras autoridades locales y de nuestros representantes en Cortes para que gestionen con ambas Compañía y traten de ponerlas de acuerdo para que hagan una reforma radical en los servicios, establezcan los trenes cortos ó hagan otra combinación más ventajosa y llegue, por fin, á circular el *directo*, sin trasbordo en el Empalme y desaparezcan por completo el estado crónico de los atrasos.

Estudien las actas de constitución y los contratos de explotación de los servicios á ver si es posible obtener estas reformas ó pedir la rescisión de estos contratos, para que una sola de estas Compañías ú otra nueva se encargue, reformándolos radicalmente estos servicios, de las líneas andaluzas, enlazándolas directamente, por lo menos, hasta Madrid.

Con esto alcanzarían grandes ventajas y beneficios todos los pueblos comprendidos en la línea Sevilla-Cádiz y muy especialmente esta capital, nuestra querida Cádiz, que en esto como en todo, sufre desde hace años unas pratericiones y desgracias lamentables é incomprensibles y cuyas causas, aunque las presentimos, no son de este lugar y cuya reacción completa á la vida y prosperidad en todos los órdenes deseamos como el que más, y es lo único que ha hecho mover mi pluma

para estudiar y tratar estos asuntos en que no soy competente.

S. PINEDA ZURITA.

Cádiz: 14-7-909.

## NUESTRO COLEGIO en la Junta local de Reformas Sociales.

Para tomar parte en las elecciones de Vocales de la mencionada Junta, convocóse el día 3 del presente mes, á los señores colegiados á quienes la ley concede el uso de tal derecho.

Presidió la reunión el Sr. Téllez Ducoin, figurando además entre presentes y representados, los Sres. García Gutiérrez, Portillo Portillo, Suárez, Quintero, Sahagún, Cos (D. M.), Muñoz, Martínez de Pinillos, Puerto, Escandón, Luna, Molina, Serrano, Camacho, Ibáñez, Fernández, Buero, Grana, García Antúnez, Sánchez, Lallemand, Portillo Ruíz, Ortega, Reyes, Bocanegra, Baras, La Rosa, Castro (D. L.), Matute, Pineda (D. S.), Castro (D. A.), López, Castro (D. J.), Pineda (D. J.) y Civeira.

Unánimemente fueron designado los señores siguientes: Vocales propietarios, D. Juan Manuel Pineda, D. Enrique Cabello y D. Arturo Estrade, y Vocales suplentes, D. Francisco Bustillo, D. Francisco Téllez Ducoin y don Manuel Castellano.

Los Sres. García Gutiérrez y Suárez Perea, manifestaron, que, no obstante, su deseo de votar con los compañeros, se veían forzados á abstenerse á causa de haberlo realizado anteriormente en otra Sociedad, y ser imposible, según la R. O. de convocatoria, usar de dicha facultad en más de un organismo.

El domingo 4 tuvo efecto en el Ayuntamiento el escrutinio de las

elecciones celebradas en las sociedades concurrentes, y por 385 votos fueron elegidos los señores arriba citados.

Hiciéronse constar algunas protestas, á las que cumplidamente contestó el señor Presidente del Colegio.

## Aplazamiento del Congreso de Valencia

Hemos recibido la siguiente carta:

«Sr. Presidente del Colegio Pericial Mercantil de Cádiz.

Mi estimado compañero: Cuando se fijó la fecha de 28 de Julio corriente, para el comienzo de las sesiones de este Congreso, se tuvo en cuenta la de clausura de la Exposición Regional Valenciana, acordada entonces para el 31 de este mes; pero al convencernos, que este gran certamen no se clausurará hasta fin del presente año, los rigores de la presente estación, y las molestias de un viaje en el período álgido de la canícula, la Comisión Ejecutiva ha acordado que la inauguración del Congreso tenga lugar el 9 de Octubre próximo, continuando hasta el 14 del mismo sus sesiones.

Reina gran entusiasmo por este Congreso que ha conseguido despertar el celo y actividad de todos los compañeros. El municipio de Valencia y el Estado, le han concedido como subvención 1.500 y 3.000 pesetas respectivamente: pasan de 100 las adhesiones recibidas, y son ya muchos los trabajos remitidos acerca de los temas propuestos, todo lo cual evidencia que los resultados de nuestro certamen serán importantes. También las compañías de Ferro-carriles han concedido rebaja de precios para los congresistas y sus familias, y el Comité Ejecutivo de la Exposición ha rebajado el de la en-

trada para las segundas, y concedido franquicia para los primeros.

Todo lo cual me complace en poner en su conocimiento, seguro de que ha de enterarse con agrado.

Siempre de Vd. afectísimo compañero S. S. Q. B. S. M.,

EVARISTO CRESPO AZORÍN.

Valencia 1.º Julio 1909.»

## GRECIA

### SUS RELACIONES COMERCIALES CON ESPAÑA

Son totalmente nulas, hasta el extremo de que parece como si nuestros comerciantes é industriales desconociesen que en el mapa existe un Reino de Grecia, al igual de lo que desgraciadamente ocurre aquí, donde no se tiene la menor idea de lo que es España, ignorando por completo lo que constituye su comercio é industria y el grado de adelanto en que hoy se encuentra.

Tal lamentable estado de cosas viene siendo la preocupación constante de este Consulado durante los contados meses que hace se ha creado, pues no debe ser que esta situación continúe cuando otros países, que tienen productos similares á los nuestros, llegan á extenderlos por toda Grecia con visibles resultados.

Desde el año 1903, en que nuestro Gobierno ha convenido con este país un Tratado comercial, ratificado en 1904, entiendo hubo tiempo más que suficiente para que las ventajosas condiciones en que aquél se estipuló, bastasen para que, cuando menos, nuestra expansión comercial llegara á iniciarse por este territorio, dando así nuestros exportadores verdadera prueba de sus iniciativas, procurando interesarse en estos mercados; pero fatal-

mente, el abandono subsiste, y aquéllos continúan demostrado carecen de espíritu emprendedor.

Conviene, pues, que se despierte ese dormido amor propio, y nos lancemos con verdadero patriotismo á conquistar estos mercados, ya que nuestras condiciones y proximidades á los mismos no resultan ser inferiores á las de las varias naciones que abastecen á Grecia. Para ello no ha de escatimar este Consulado el poner en práctica cuantos medios estén á su alcance, remitiendo frecuentes informaciones, haciendo especial estudio de cuanto podemos realizar ventajosamente en este país, y procurando, en una palabra, estrechar en la mejor forma nuestras relaciones mercantiles; pero también es preciso la cooperación activa, decidida y ventajosa de nuestros negociantes exportadores, quienes deberán enviar aquí representantes diligentes y bien remunerados, poseyendo perfectamente el francés, con amplias facultades para establecer con los compradores condiciones iguales ó mejores á las que estipulen otros países, y siendo á la vez portadores de surtidos y bien presentados muestrarios, para dar á conocer los productos de nuestra industria y comercio.

Entonces comenzarán los griegos á poder apreciar lo que tenemos y valemos, y llegarán en relativo corto tiempo á convencerse de que podemos competir con los demás países de los cuales se surten—que son Alemania, Austria-Hungría, Gran Bretaña, Francia, Italia, Rusia, Turquía, etc.—sin contar alguno de los países de América, como los Estados Unidos, que también ocupan lugar bastante preferente en relación con el comercio de importación de este país.

Todas las probabilidades, según mi entender, existen para que España

pueda establecer con Grecia un comercio activo, provechoso y no de escasa importancia. Hace falta, por lo tanto, que imitemos á los países anteriormente citados, ya que —repito—nos hallamos en condiciones tan ventajosas como aquellas otras naciones para competir con seguridades de éxito en la patriótica empresa de nuestro ensanche comercial por todo este territorio.

En toda Grecia podríamos dar á conocer los pescados secos y en conserva, salados y ahumados; y si entre los primeros se menciona el pulpo seco, se apreciará que El Pireo, principalmente, es un buen mercado; lo mismo para las sardinassaladas en barriles y en general para toda clase de pescados conservados, cuya importación anual representa una cifra considerable.

Si pasamos á examinar la importación de tejidos, puedo asegurar que nuestros industriales, especialmente los catalanes, no perderían el tiempo enviando á Grecia entendidos representantes, que, reuniendo las condiciones anteriormente señaladas, diesen á conocer el grado de adelanto en que hoy se encuentra esa industria en España, y me atrevería á augurar que los artículos que fabricamos habrían de ser preferido ó cuando menos aceptados al igual de los que envían otros países. Los tejidos de lana y algodón para vestidos, así como las batistas, gasas, cretonas, franelas, muselinas, géneros estampados, satén, piqué, etc., todo es de gran consumo en Grecia, sucediendo lo mismo con los tejidos de hilo fino y también con las blondas de seda, tules, encajes, gasas y bordados de la misma clase.

Un artículo que resulta de verdadera utilidad en el país, son los sacos de yute, sobre todo las clases inferiores. Para formarse idea de su importancia, bastará consignar que tan sólo Italia

introduce anualmente de 8 á 10.000 toneladas del citado artículo. El precio de cada saco, costo, flete y seguro en el Pirineo, varía de 0,45 á 0,50 francos.

Las armas de fuego, libre de derechos de importación en Grecia, deberían nuestros afamados fabricantes de Eibar darlas á conoces, en la seguridad de que ese importante ramo de nuestra industria, tendría mucha aceptación aquí.

No seguiré enumerando los demás artículos, porque son muchos para incluirlos en lo limitado de estos ligeros datos; pero tengo la evidencia que cuanto se produce en España habría de ser de fácil introducción en Grecia, y si nuestros comerciantes y exportadores en general desean intentarlo, que acudan á este Consulado como medio de orientación, solicitando informes y antecedentes acerca de los artículos que pretendan importar, en la seguridad de que, por mi parte habré de ser infatigable en atender á cuantos así lo deseen, por entender que uno de los principales deberes del cargo es procurar el engrandecimiento comercial de España.

*(Informe remitido por el señor Fábregas, Cónsul de España en El Pirineo.)*

## Disposiciones Oficiales.

Se anuncia á traslación la cátedra de Mecánica aplicada á la Construcción y de Construcción y Arquitectura, vacante en la Escuela Central de Ingenieros Industriales.

Se anuncia la vacante de una plaza de ayudante gratuito de la Escuela Superior de Comercio de Coruña.

Se anuncia hallarse vacante en el

Instituto de Reus una plaza de ayudante gratuito de la Sección de letras.

Se crea en Madrid una Escuela Superior del Magisterio.

## Información Mercantil

**Puerto y Aduanas de Cádiz.**—Según informes particulares, durante el mes de Junio pasado entraron en nuestro puerto 262 buques; de los cuales, 175 de vapor y 87 de vela, incluídas las embarcaciones menores. De los primeros, 163 mercantes, 11 de guerra y 1 de recreo; los segundos, todos mercantes.

**Aduanas.**—En el pasado mes de Junio ingresaron en las Aduanas de esta provincia 185.238'59 pesetas, y en el mismo período del pasado año de 1908, 216.720'57, existiendo una diferencia de menos en este año de 34.481'98 pesetas.

La diferencia es debida á la menor importación de carbón mineral, ferretería, muebles, manteca y chacina, drogas, dátiles, hojas de latón, aparatos eléctricos, libros, café, conservas, acero y otros metales, duelas, cemento, aceite mineral, bacalao, pinturas, molino de viento, quincalla, ginebra, perfumería, garbanzos, cadenas, alambre, hilaza de lino, hilo de algodón, cuadros, cartones, pimienta, documentos y maderas.

**Canal de Suez.**—Durante el mes de Junio pasado, transitron por el canal 343 buques, produciendo un ingreso de 9.470.000 pesetas.

El total de buques que transitron desde el 1.º de Enero al 30 de Junio último, ha sido de 1.104 buques, y el total ingreso de pesetas 59.662.880.

Las acciones de dicha Compañía se cotizaron el 30 de Junio á pesetas 4.775.

**Puerto de Port-Said.**—El movimiento de dicho puerto en el mes de Abril último, ha sido el siguiente: Buques, 625. Importación, 14.100 toneladas próximamente, de las cuales 139.117 de hulla desembarcadas por 28 buques; el resto de harinas, arroz, sacos vacíos, etcétera.

**La producción vinícola en 1908.**—El servicio agronómico provincial divide el suelo español en 13 regiones.

La producción total de mostos en 1908 fué la siguiente, expresada en hectólitros: Castilla la Nueva, 2.226.421; Mancha y Extremadura, 3.392.359; Castilla la Vieja, 1.747.790; Aragón y Rioja, 1.006.420; León, 890.025; Galicia y Asturias, 1.239.892; Navarra y Vascongadas, 93.585; Cataluña, 3.800.379; Levante, 3.212.306; Andalucía oriental, 149.036; Andalucía occidental, 533.485; Baleares, 124.652; Canarias, 140.394.

La producción total de pasa en las provincia de Valencia, Alicante, Granada y Málaga, fué de 723.440 quintamétricos.

**Orán y España.**—El comercio general entre el puerto de Orán y España durante el año 1908, ascendió á francos 6.830.000, de los cuales 4.980.000 correspondieron á la exportación de productos argelinos. Con relación al año 1907, aumentó la importación en 1.450.000 francos, y la exportación en 1.180.000.

Los aceites andaluces y el pimentón murciano han vuelto á ganar el terreno que habían perdido; pero en cambio las remesas de frutas frescas han tenido una sensible baja.

Digno de notarse es que la reexportación de mercancías de Orán á Melilla ha aumentado considerablemente.

**Las emisiones británicas.**—Durante el primer trimestre del año actual, las emisiones de valores verificadas en

Inglaterra alcanzaron un total importe de libras esterlinas 121.073.600.

En igual período de 1908 se emitieron 109.673.500 y 80.733.200 en 1907.

El aumento parece indicar una más desahogada situación, dado el carácter de las emisiones.

**Tarifas aduaneras.**—El Senado yanqui ha aprobado los Aranceles de las tarifas de Aduanas.

La reforma más importante consiste en fijar un plazo de aviso de treinta días para la aplicación de la tarifa mínima, en vez de la máxima.

**Inmigración en el Brasil.**—Desde 1.º de Enero á Diciembre del año último, han desembarcado en el puerto de Río Janeiro 41.418 emigrantes europeos, y por otros puertos de la costa, hasta 31 de Octubre, fecha á que alcanza la estadística, 38.079 de la misma procedencia.

**Pesos y medidas.**—Como resultado de consulta formada por la Cámara oficial de Industria y Comercio de Alava, se ha resuelto por Real orden de 15 de Junio próximo pasado lo siguiente:

1.º Los fabricantes que venden sus productos sin sujeción á peso determinado, y tan sólo por el número de artículos, están obligados á poseer los aparatos métrico-decimales, y las medidas del mismo sistema que el Fiel Contraste considere que le son necesarios para efectuar ó comprobar sus compras con arreglo á lo que determina el párrafo 2.º del artículo 15 y los artículos 17, 20, 21, 23 y 62 del vigente Reglamento.

2.º El industrial que sin estar obligado á ello posee un aparato de pesar para fines distintos de los de su tráfico debe retirarlo de su establecimiento, y en caso contrario, ha de someterlo á la

comprobación periódica, pues con la presencia de dicho aparato debe considerarse probada su necesidad y uso, sin que pueda admitirse excusa en contrario.

3.º El fabricante de naipes, que vende estos por docenas, debe estar provisto (como se manifiesta en la primera de estas conclusiones) de los aparatos de pesas y medidas necesarias para sus compras.

4.º El fabricante de saquerío que vende los sacos por cientos ó millares, necesita igualmente estar provisto de aparatos y medidas en su establecimiento, por razones aducidas en la conclusión 1.ª, y además porque en los contratos que suele hacer para la venta de su mercancía, se consigna el peso y dimensiones de los referidos sacos, hallándose por consiguiente dentro de las prescripciones del citado artículo 23 del Reglamento de Pesas y Medidas.

**Los fosfatos de las islas Palau.**—Se halla en vías de organización la explotación de los yacimientos de fosfatos descubiertos por una Comisión alemana en las islas del Pacífico, cerca de Nueva Guinea.

Según la *Frankfurter Zeitung*, han sido contratados agentes europeos y obreros chinos para el archipiélago de las Palau, del cual dos pequeñas islas, Niaur y Pililjis, se cree contienen, ellas solas, dos y medios millones de toneladas de fosfatos.

Se cree que el primer cargamento considerable de fosfatos de dicha procedencia podrá ser expedido á principios de 1910.

**Ferrocarriles Andaluces.**—El producto bruto de los ingresos de los ferrocarriles Andaluces en 1908, se eleva, en cifra redonda, á 21.715.000 pese-

tas, por 19.609.112 en 1907. Los gastos de explotación representan 11.712.000, en lugar de 10.840.134, y el coeficiente de explotación pasa de 55'28 á 54 por 100.

Los productos netos se cifran en pesetas 19.002.000, y comprendiendo los intereses y gastos de banca, á pesetas 10.120.500. Las cargas fijas obligatorias, el pago del cupón completo de las obligaciones de Sevilla-Jerez, de cupón variable, y el de un primer cupón, á 7'50 sobre la primera y segunda serie de obligaciones Andaluces, importan 8.625.300 pesetas.

Queda, pues, un remanente de ingresos de 1.495.200 pesetas, que se distribuirá, conforme á lo acordado, satisfaciendo un cupón saldo de 7,50 francos á las obligaciones de Andaluces de cupón variable, á razón de 990.000 pesetas, á distribución del saldo á los accionistas á título de prima de gestión, que ascenderá á 5'95 pesetas por acción.

Las obligaciones de Andaluces, renta variable que percibieron el año anterior 9'72 francos, recibirán este año 13 francos menos el impuesto, ó sea la totalidad del cupón, y las acciones, 5,95 pesetas, en vez de 1'85.

## NOTICIAS

Al Sr. Presidente de la Diputación provincial, Excmo. Sr. D. Manuel Calderón y Ponte, significamos el más sentido pésame por el fallecimiento de su señora hermana (q. e. p. d.)

✻ ✻ ✻

Hemos recibido la Memoria última de la Escuela Superior de Comercio de Palma de Mallorca.

Agradecemos el envío.

✻

El Ilmo. Sr. D. José García de Co-  
ssío, Vicepresidente de este Colegio,  
ha regalado para el domicilio social  
una espléndida bandera.

Reiteramos gracias al distinguido  
colega por su valioso donativo.

\*\*\*

Ha fallecido D. Guillermo Thomas  
Lafont, (q. s. g. g.)

Sentimos la muerte del malogrado  
compañero.

\*\*\*

Nuevos colegiados:

Han ingresado en esta Corporación  
oficial, los ilustrados Contadores Mer-  
cantiles Sres. D. José Salido, D. Ma-  
nuel Barbadillo y D. Lucas Ortega.

\*\*\*

En la edición del Reglamento publi-  
cado en las planas centrales de este  
Boletín, se han deslizado algunas erra-  
tas, y aunque, seguramente, el buen  
sentido de los lectores las habrán sub-  
sanados, se puntualizan a continuación:

Art. 2.º, dice: *actitud*, y debe decir:  
*rectitud*.

Art. 7.º, dice: *refiere el art. 50*, y  
debe decir: *refiere el art. 49*.

Art. 18, dice: *el art. 30*, y debe de-  
cir: *el art. 29*.

Art 23, dice: *del art. 50*, y debe de-  
cir: *del art. 49*.

\*\*\*

Publicaciones recibidas por cambio:  
*Boletín Oficial de la Cámara de Co-  
mercio de Cádiz.*

*El Demócrata*, Cádiz.

*Revista Científico-Mercantil*, de Ma-  
drid.

*Unión Ibero-Americana*, Madrid.

*España en Africa*, Barcelona.

*Revista Comercial, Industrial, Agri-  
cola y Minera*, Sevilla.

*Boletín Oficial de la Cámara de Co-  
mercio, Industria y Navegación de  
Palma de Mallorca.*

*Boletín de la Cámara de Comercio  
de Alava.*

*Boletín de la Cámara de Comercio  
de Melilla.*

*Revista del Instituto Agrícola Ca-  
talán de San Isidro*, Barcelona.

*Boletín del Comercio y de la Indus-  
tria*, Santa Cruz de Tenerife.

*Boletín de la Cámara Española de  
Comercio de Montevideo.*

*Boletín de la Cámara Española de  
Comercio de Manila.*

*Anales del Museo Nacional*, San  
Salvador.

# CIERRE DE BOLSA

MES DE JUNIO

MADRID. — Cédulas Hipotecarias,  
101,70. — Azucareras P., 97,50. — Id. O.,  
34,00. — Siguen sin cotizarse aun las  
obligaciones del puerto de Cádiz.

BARCELONA. — Interior, 4 1/2, 86,80.  
— Amortizable, 5 1/2, 101,40. — Banco  
Hispano-Colonial, 76,80.

PARÍS. — Exterior español, 4 p. 100,  
98,70. — Renta francesa, 3 p. 100, 97,20. —

Río Tinto, 1.910. — Ferrocarril del Nor-  
te de España, 353,00. — Id. de Madrid,  
Zaragoza y Alicante, 420.

LONDRES. — Exterior español 4 1/2,  
97,50. — Consolidado Inglés, 84,35. —  
Renta alemana, 84,25.

METALES. — Plata en barras: onza  
Standar, 23,93. — Cobre, 59,06.

# BOLSA DE MADRID

| Mes de Junio<br>1909 | Interior 4 por 100. |                   | Amortizable 5 por 100 |                   | Carpetas de amortizable<br>al 4 por 100 |                  | Acciones<br>Banco<br>España | Compañía<br>Arrendata-<br>ria Tabacos | Cambio<br>sobre<br>Paris | Cambio<br>sobre<br>Londres |
|----------------------|---------------------|-------------------|-----------------------|-------------------|-----------------------------------------|------------------|-----------------------------|---------------------------------------|--------------------------|----------------------------|
|                      | Serie F.            | Varias<br>Series. | Serie F.              | Varias<br>Series. | Serie E.                                | Varias<br>series |                             |                                       |                          |                            |
| Día 1.º.....         | 88 10               | 88 35             | 101 95                | 101 95            | 96 45                                   | 96 50            | 463 00                      | 405 50                                | 11 10                    | 27 95                      |
| » 2.....             | 88 05               | 88 30             | 101 90                | 101 95            | 96 50                                   | 96 50            | 464 00                      | 405 00                                | 11 05                    | 00 00                      |
| » 3.....             | 88 05               | 88 40             | 101 90                | 101 95            | 96 70                                   | 96 70            | 464 00                      | 405 50                                | 11 05                    | 27 94                      |
| » 4.....             | 87 85               | 88 30             | 101 90                | 101 80            | 97 05                                   | 97 00            | 464 00                      | 405 50                                | 11 00                    | 27 95                      |
| » 5.....             | 88 05               | 88 50             | 101 80                | 101 75            | 97 00                                   | 96 90            | 465 00                      | 406 00                                | 11 80                    | 27 90                      |
| » 6 D.....           |                     |                   |                       |                   |                                         |                  |                             |                                       |                          |                            |
| » 7.....             | 87 85               | 88 55             | 101 60                | 101 70            | 96 60                                   | 96 75            | 465 00                      | 407 00                                | 10 70                    | 27 89                      |
| » 8.....             | 87 90               | 88 60             | 101 50                | 101 65            | 96 40                                   | 96 40            | 464 00                      | 408 00                                | 10 60                    | 27 87                      |
| » 9.....             | 87 80               | 88 60             | 101 65                | 101 75            | 96 40                                   | 96 40            | 464 00                      | 407 00                                | 10 50                    | 27 86                      |
| » 10 F.....          |                     |                   |                       |                   |                                         |                  |                             |                                       |                          |                            |
| » 11.....            | 87 95               | 88 55             | 101 65                | 101 70            | 96 45                                   | 96 45            | 463 00                      | 406 50                                | 9 95                     | 27 47                      |
| » 12.....            | 87 50               | 88 35             | 101 40                | 101 60            | 96 45                                   | 96 50            | 462 00                      | 406 50                                | 9 40                     | 27 58                      |
| » 13 D.....          |                     |                   |                       |                   |                                         |                  |                             |                                       |                          |                            |
| » 14.....            | 87 55               | 88 10             | 101 40                | 101 50            | 96 25                                   | 96 20            | 460 00                      | 407 25                                | 8 90                     | 27 54                      |
| » 15.....            | 87 70               | 88 35             | 101 50                | 101 50            | 96 20                                   | 96 20            | 462 00                      | 407 00                                | 8 80                     | 27 40                      |
| » 16.....            | 87 70               | 88 40             | 101 75                | 101 70            | 96 30                                   | 96 30            | 464 50                      | 406 50                                | 9 45                     | 27 59                      |
| » 17.....            | 87 70               | 88 40             | 101 70                | 101 70            | 96 30                                   | 96 30            | 465 00                      | 407 00                                | 10 90                    | 27 70                      |
| » 18.....            | 87 75               | 88 40             | 101 55                | 101 60            | 96 30                                   | 96 30            | 466 00                      | 408 00                                | 9 80                     | 27 70                      |
| » 19.....            | 87 85               | 88 45             | 101 50                | 101 65            | 96 35                                   | 96 40            | 466 00                      | 406 50                                | 9 50                     | 27 50                      |
| » 20 D.....          |                     |                   |                       |                   |                                         |                  |                             |                                       |                          |                            |
| » 21.....            | 87 90               | 88 40             | 101 55                | 101 55            | 96 40                                   | 96 40            | 465 00                      | 406 00                                | 9 15                     | 27 50                      |
| » 22.....            | 87 60               | 88 15             | 101 55                | 101 65            | 96 40                                   | 96 40            | 461 00                      | 402 00                                | 9 30                     | 27 53                      |
| » 23.....            | 87 35               | 88 00             | 101 40                | 101 45            | 96 30                                   | 96 30            | 461 00                      | 386 00                                | 9 45                     | 27 60                      |
| » 24.....            | 87 15               | 87 85             | 101 15                | 101 30            | 96 30                                   | 96 30            | 461 00                      | 392 00                                | 9 30                     | 27 52                      |
| » 25.....            | 86 25               | 86 60             | 100 90                | 100 90            | 96 30                                   | 96 30            | 461 00                      | 392 00                                | 9 30                     | 27 55                      |
| » 26.....            | 89 80               | 87 50             | 101 20                | 101 35            | 96 00                                   | 96 00            | 460 50                      | 393 75                                | 9 40                     | 27 54                      |
| » 27 D.....          |                     |                   |                       |                   |                                         |                  |                             |                                       |                          |                            |
| » 28.....            | 86 85               | 87 65             | 101 40                | 101 45            | 96 00                                   | 96 00            | 462 00                      | 393 00                                | 9 50                     | 27 57                      |
| » 29 F.....          |                     |                   |                       |                   |                                         |                  |                             |                                       |                          |                            |
| » 30.....            | 86 70               | 87 65             | 101 60                | 102 60            | 96 30                                   | 96 30            | 461 75                      | 393 50                                | 9 50                     | 27 58                      |

**GREGORIO LÓPEZ G. SACCONI,**

Agente en Cádiz

DE LA

**EXPOSICIÓN NACIONAL PERMANENTE**

**DE INDUSTRIAS**

**Y PRODUCTOS AGRÍCOLAS**

establecida en Madrid.



SE ADMITEN

**ADMINISTRACIONES DE FINCAS,**

COMISIONES Y REPRESENTACIONES

**ROSARIO, 10 DUPLICADO**

**CÁDIZ**

# Librería Escolar.

ÚTILES DE ESCRITORIO

Montañés, 7.-Cádiz. **J. ROMERO** PRECIO FIJO

Libros-Material de enseñanza-Postales ilustradas.

---

*Dr. Carlos Gieb.*

FERNANDO G. DE ARBOLEYA, 22.

**CONSULTAS DIARIAS DE 12 A 2**

Teléfono número 91.

Patente número 8.

---

**LIBRERÍA NACIONAL Y EXTRANJERA**

DE

**VICTORIANO IBÁÑEZ**

DUQUE DE TETUÁN, 37.-CÁDIZ

---

Especialidad en libros de texto para todas las carreras.—Suscripciones á todos los periódicos del mundo.—Corresponsales en las principales capitales para poder servir los encargos que se le confien.—Se facilitan obras á plazos mensuales.

---

**Centro-Habilitación de Clases Pasivas.**

---

**LUIS CARAMÉ**

---

73, CONSTITUCIÓN, 73.

SAN FERNANDO (CÁDIZ)

# DR. BASCUÑANA

Catedrático de Reconocimiento de Productos Comerciales

LABORATORIO DE ANÁLISIS

SACRAMENTO, 36.-CADIZ

**Ant. Sicre y C.<sup>a</sup>**

CASA FUNDADA EN 1820

**BANQUEROS**

COMERCIANTES

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

**Carbones Minerales.**

**Exportación de Sal.**

ESCRITORIOS:

**Calle Beato Diego de Cádiz**

(ANTES BALUARTE) 5.

**CADIZ**

ALMACÉN Y TIENDA

DE

**QUINCALLA**

Y

**MERCERÍA**

DE

*José Escandon y Hermano*

ALONSO EL SABIO, 6 y 8.

**CADIZ**

Especialidad en Bordados, Encajes de todas clases, Cintas, Botones, Pasamanería, Bisutería y otros efectos.

**DR. JUAN M. PINEDA**

CATEDRÁTICO POR OPOSICIÓN DE

*Enfermedades de la Mujer*

Y CIRUJANO DEL HOSPITAL DE MUJERES

CONSULTAS DIARIAS Á LA UNA.

VALVERDE, NÚMERO 8.-CÁDIZ

# Hamburg-Amerika Linie Y Hamburguesa-Sudamericana.

VAPORES CORREOS ALEMANES

## SERVICIO DIRECTO DESDE CÁDIZ

*Montevideo y Buenos Aires*

con salidas cada catorce días, y para

*Habana, Tampico y Veraacruz.*

los días 30 de cada mes.

ADMITE PASAJEROS Y CARGA

*Agentes en Cádiz: Sres. Hijos de Evelio Láinez.*

## NEW FUNERAL DE EZEQUIEL GRAÑA

15, S. FRANCISCO, 15.

**Servicio permanente.**

Esta Agencia de Pompas Fúnebres se hace cargo de toda clase de entierros, dentro y fuera de la localidad; de traslaciones de restos; de embalsamamiento de cadáveres por personal facultativo, y de construcción de mausoleos, desde la sepultura llamada de familia al panteón más suntuoso.

Gran surtido en CORONAS y en cintas de moaré para las mismas.

## Bazar Inglés.

SAN PEDRO y SAGASTA  
CÁDIZ

*Grandes Almacenes*  
DE  
**FERRETERÍA**

Baterías de cocinas.—Herrajes y herramientas para construcciones.—Tuberías y accesorios de hierro, plomo, cobre, latón y goma.—Aparatos y accesorios para alumbrado de gas y electricidad.

Luis García Navarrete.

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

*Ahoras de despacho, de 11 y media á 2.*

CÁNOVAS DEL CASTILLO, NÚMERO 15  
CADIZ

**José García de Cosío.**

**ACEITE Y HARINAS**

AL POR MAYOR

*Cobos, 6.-Escritorio.*

CADIZ

NUEVOS ALMACENES  
DE  
**VICENTE VINIEGRA**  
COLUMELA Y FEDUCHY

Grandes existencias en todos los artículos de tejidos, á precios  
baratísimos y en competencia con todos los de su clase.

Las más altas novedades de temporada.

REALIZACIÓN VERDAD

# ESCUELA PRÁCTICA

---

## Enseñanza de Idiomas

POR PROFESORES DE NACIONALIDAD

DIRECTOR-PROPIETARIO:

===== **RAOUL RANDON** =====

ANCHA, 17, principal:

Enseñanza muy rápida y muy sencilla de los idiomas Francés, Inglés y Alemán, por método directo.

**Preparación especial de Francés é Inglés** para los exámenes del **Grado**, de la **Escuela de Comercio** y para las oposiciones á las **Escuelas militares**.

**PRECIOS MUY REDUCIDOS**

Clases generales **diarias** á diez pesetas mensuales.

**PÍDANSE PROSPECTOS**

Horas de clase: Desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche.

---

*Centro Habilitación General de Clases Pasivas.*

CALLE MANUEL RANCÉS, 23.-CÁDIZ

*Alfredo García Salgado*

Y

*Mariano Fernández Copello.*

Esta casa da todo género de facilidades á sus clientes.

Horas de despacho, de 12 á 2.

---

**Almacén de Papel y Útiles de Escritorio**

AL POR MAYOR Y MENOR

**FRANCISCO CANTOS NADAL**

Sucesor de Cantos y Villarreal.

SAN FRANCISCO, NÚM. 38.- CÁDIZ

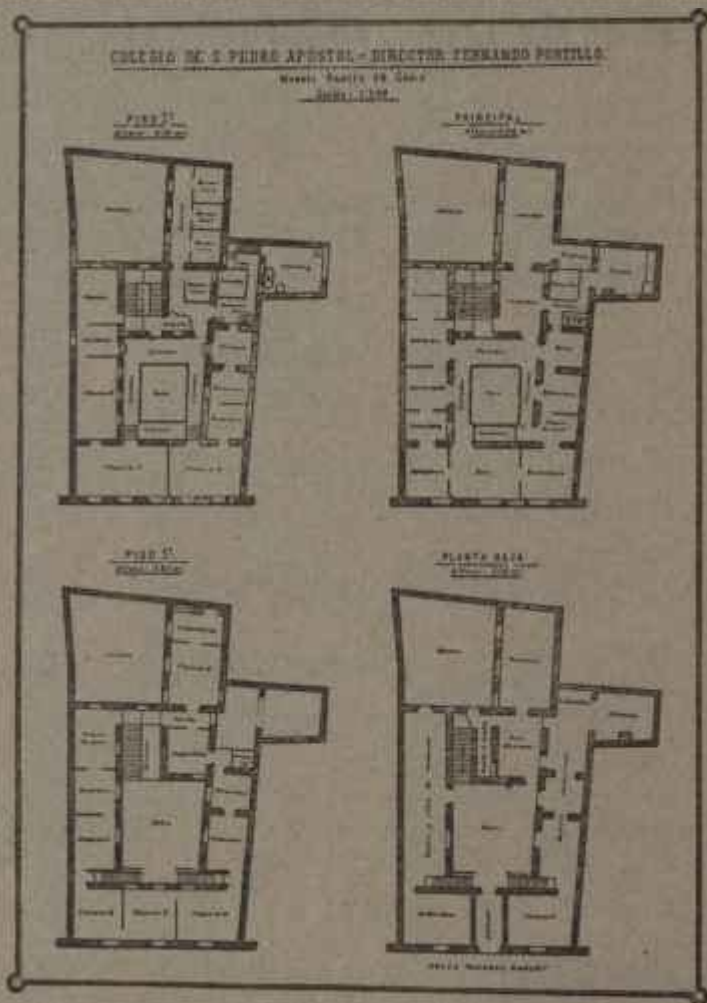
# Colegio de San Pedro Apóstol

FUNDADO EN 30 DE MAYO DE 1881

POR SU DIRECTOR

D. Fernando Portillo y Portillo.

En este Centro de Enseñanza se hacen los siguientes estudios: Primera enseñanza, en sus tres grados de púrvulos, elemental y superior; preparación de todas las asignaturas de segunda enseñanza hasta obtener el grado de Bachiller.



Preparación de los estudios de la Carrera de Comercio hasta obtener el título de Profesor Mercantil, preparación de las asignaturas elementales y superiores que se cursan en la Escuela Superior de Artes e Industrias.

Preparación para el ingreso en las Academias Civiles, Militares y de la Armada.

PÍDANSE REGLAMENTOS

# Manuel Urech González.

REPRESENTANTE-APODERADO DE LAS SOCIEDADES MINERAS

**“Azufrera de Arcos” y “Petrólifera de Villamartín”**

REPRESENTANTE EXCLUSIVO

DE LOS

VINOS SELECTOS DE MESA

MARCA

## URECH

*Comisiones.-Representaciones.-Gestión de negocios.*

ESCRITORIO:

BENJUMEDA, 12.—CADIZ

Dr. D. Cayetano del Toro

Consultas diarias

Médico-Quirúrgicas

de 12 á 2 de la tarde.

**GRATIS Á LOS POBRES**

los martes, jueves y sábados, de  
1 á 5 de la tarde.

**SAN MIGUEL, 16**

CÁDIZ

COLEGIO  
DE  
**San Felipe Neri.**  
SAN MIGUEL, 14.

En este establecimiento docente, que cuenta más de 25 años de existencia, y que dirige D. Juan Quintero, se siguen los procedimientos pedagógicos modernos para dar a los niños una educación sólida, con base cristiana, é instruirlos en los conocimientos necesarios para que puedan seguir ellos mismos una carrera.

También se prepara para el Bachillerato, Náutica y Comercio y se dan clases especiales de Francés, Inglés y Alemán, como igualmente toda clase de dibujos.

# Compañía Trasatlántica de Barcelona.

## LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro sábados, 6 sean: 9 Enero, 6 de Febrero, 6 de Marzo, 3 Abril, 1.º y 2º Mayo, 26 Junio, 24 Julio, 21 Agosto, 18 Septiembre, 16 Octubre, 13 Noviembre y 11 Diciembre; directamente para Génova Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, 6 sean: 19 Enero, 16 Febrero, 16 Marzo, 13 Abril, 11 Mayo, 8 Junio, 6 Julio, 3 y 31 de Agosto, 28 Septiembre, 26 Octubre, 23 Noviembre y 21 Diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

## LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual á Habana y Veracruz, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana y Veracruz, admitiendo carga para Tampico con trasbordo en este último puerto. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

## LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova.

## LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo, Carúpano, Coro, Cumana y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

## LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife. Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1.º y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

## LÍNEA DE CANARIAS

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 17, de Valencia el 18, de Alicante el 19 y de Cádiz el 22, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palma, con retorno á Santa Cruz de Tenerife, para emprender el viaje de regreso el día 1.º, haciendo las escalas de las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

## LÍNEA D FERNANDO PÓO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero y de Cádiz el 30, y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en Las Palmas y otros puertos de la Costa occidental de Africa y Golfo de Guinea. Regresan de Fernando Póo el 26 Febrero y así sucesivamente cada dos meses, haciendo las mismas escalas que á la ida, para Cádiz y Barcelona.

## LÍNEA DE TÁNGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes, para Tánger, con extensión á los puertos de Algeciras y Gibraltar.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados para Cádiz.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias, á viajantes del Comercio y por pasajes de ida y vuelta. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

**AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras Públicas, de 14 Abril 1904, publicada en la *Gaceta* de 22 del mismo mes.

**Servicios Comerciales.**—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.